



Fecha de envío de comunicado: 18 de marzo de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.12416.S

Bogotá D.C

Señor  
**Peticionario Anónimo**

<b>Referencia</b>	CSR2.2026.20567.E
<b>Tema</b>	Anónimo
<b>Subtema</b>	Consultas de vehículos por placa

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

***“He intentado conocer el estado del vehículo por placa pero la página no es funcional, no deja acceder por placa para verificar la situación actual del vehículo. Deberían de simplificar la página de RUNT para que los ciudadanos podamos acceder y conocer el estado del vehículo. Si no es funcional mejor no coloque esa información en la página. NO engañen a la ciudadanía.”***

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite responder lo siguiente:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función principal es la de proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del Sistema RUNT la operación de los registros otorgados en concesión.

La consulta por placa de la página web de RUNT está funcionando correctamente, sin embargo, dado que no nos emite las pantallas del paso a paso y mensaje del Sistema, no podemos dar un diagnóstico sobre el caso, no obstante, puede tratarse de un ingreso incorrecto de los datos o, de una intermitencia en el servicio, situaciones en las cuales sugerimos eliminar los archivos temporales del navegador y del equipo e ingresar nuevamente desde la dirección web [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co) para realizar nuevamente el proceso.

Debe tener en cuenta que en el módulo de consulta de vehículo por placa de la página web puede conocer los datos específicos sobre la información que reposa en el RUNT sobre su vehículo o motocicleta. Recuerde que ésta corresponderá a lo reportado por los distintos actores y para acceder a ella debe ingresar la placa, el tipo y número de documento del propietario.



Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



**RUNT**

Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
Bogotá- Colombia  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

***Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes***

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
concesionrunt2.0@runt.com.co  
Bogotá D.C - Colombia

